



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Acta N° 21 (A.S. N° 21 16/08/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 16 de agosto del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 13:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentra ausente, con aviso el Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO representante Titular del Estamento Docente.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el miércoles 16 de agosto de 2017 a las 13:00 horas.

San Lorenzo, 16 de agosto del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta de la sesión anterior
2. Notas recibidas
3. Asuntos Varios.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

374-00-17 Se puso a consideración el Acta N° 20 de la sesión ordinaria, la cual fue aprobada.

II. NOTAS RECIBIDAS

375-00-17 Se dio lectura y se tomó nota a la presentación elevada por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual remite la nota de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en la que informa la nómina de integrantes del Comité de Pares Evaluadores para la visita evaluación con fines de acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias, sede san Lorenzo, prevista para los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año.

376-00-17) Se dio lectura a la presentación elevada por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Vicedecana de la Institución, en la que hace referencia a la Apertura de Concurso de Escalafonamiento Docente del año 2016. Igualmente, presenta lista de Asignaturas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Necesidad de la Cátedra
- Tiempo de servicio
- Grado de asistencia y participación en el desarrollo del Programa de la asignatura
- No haber concursado el año anterior
- Cumplir con los requisitos exigidos según la Categoría a escalafonar

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir devuelta a la Comisión Académica para su reconsideración.

377-00-17) Se dio lectura a la presentación elevada por el Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, por la cual remite horario de exámenes recuperatorios y finales, correspondientes al primer, segundo y tercer periodo de las asignaturas semestrales y anuales del Primer al Quinto Curso, de la FCV-UNA Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el horario de exámenes de acuerdo a lo expuesto precedentemente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



378-00-17) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación elevada por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, por la cual remite informe del rendimiento académico, correspondiente al Primer Periodo de las asignaturas Semestrales de la FCV-UNA Sede San Lorenzo.

379-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite notas de estudiantes que justifican ausencia que se detallan a continuación: Gabriela Araceli Figueredo Cañete, Mónica Beatriz Báez Céspedes, Cindy Denisse R. Aguilera Colman y Liza Gabriela Dandaluz López.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve:

Estudiante	Resultado
Gabriela Araceli Figueredo Cañete	Aprobado
Mónica Beatriz Báez Céspedes	Aprobado
Cindy Denisse R. Aguilera Colman	Otorgarle 60 días de permiso, a partir del 29 de mayo de 2017.
Liza Gabriela Dandaluz López	Consideración solamente de asistencia.

Igualmente, remitir lo resuelto a la Dirección Académica.

380-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, por la cual remite solicitud de salida de campo de la asignatura Patología y Clínica de los Rumiantes, de la FCV-UNA Filial Caazapá.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar lo solicitado.

381-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, por la cual informa que el mencionado departamento se encuentra organizando el "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA DEL PARAGUAY". Igualmente solicita sea declarado de Interés Académico por la Institución y la aprobación de la nómina de los Comités encargados de la organización de dicho evento.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve declarar de interés Académico por la Institución y la aprobación de la nómina de los distintos Comités encargados de la organización del evento.

382-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, por la cual pone a conocimiento que, la Institución, a través del mencionado departamento, se ha postulado dentro del Programa de apoyo para la Formación de Docentes Investigadores (Posgrados-Nacionales), en fecha 31 de julio del corriente año, a través del sistema virtual de postulación del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT), presentando el Proyecto Educativo Denominado "DOCTORADO EN CIENCIAS DE RECURSOS BIO ACUATICOS"; que de ser adjudicado se

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

realizará en fecha tentativa de mayo del año 2018 hasta octubre del 2021 según Plan de Estudios del Proyecto.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir a cada uno de los consejeros, una copia del mencionado programa en formato digital y a la Comisión Académica para su estudio y consideración.

383-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, por la cual solicita autorización para la realización del curso sobre “La aplicación de micro algas, organismos alimentarios vivos y probióticos en la acuicultura” cuyo disertante será el Dr. Chin-Hung Pan de nacionalidad taiwanesa y, en el marco del Proyecto de Producción de Alevines de Pacú en el Paraguay, en convenio con la Misión Técnica de Taiwán.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la realización del mencionado curso e igualmente declarar de interés Académico.

384-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Alexander Szwako González, Jefe del Departamento de Patología y Clínica de la Institución, por la cual presenta propuesta de “CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA ASOCIACION DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS” para la ejecución en forma conjunta, del evento denominado “1º TALLER TEORICO-PRACTICO DE ANESTESIOLOGIA VETERINARIA EN EQUIPOS Y PEQUEÑOS ANIMALES”.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la firma del convenio con la siguiente modificación:

Artículo cuarto: De las Obligaciones en forma conjunta:

3) La distribución de las utilidades y/o excedentes generados a la finalización del Taller, una vez cubiertos todos los gastos generados por la organización y puesta en marcha del Taller de acuerdo al presupuesto aprobado, en la siguiente proporción: el treinta por ciento (30%) será destinado a Ingreso Fuente 30 a la FCV-UNA y el setenta por ciento (70%) a la Asociación, que serán distribuidos de la siguiente forma: por valor del sesenta por ciento (60%) la misma donará equipos o servicios de mantenimiento al Departamento (FCV-UNA) organizador y el diez por ciento quedará (10%) quedará como gastos administrativos, previa aprobación de la rendición de cuentas que deberá efectuar ésta última a la FCV-UNA.

385-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, por la cual eleva Dictamen referente a la comisión de fraude por parte de la estudiante Cindy Martínez Delgado, C.I. Nº 4.996.805, durante el primer examen parcial de la Asignatura Anatomía Descriptiva y Comparada.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve apercibir por escrito a la estudiante Cindy Martínez Delgado, C.I. Nº 4.996.805 por lo expuesto precedentemente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

385-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, por la cual eleva Dictamen referente a la comisión de fraude por parte de las estudiantes Yarlene Nayely Bresanovich Fretes y Yenni Rose Marie Lange Oviedo, durante el segundo examen parcial de la Asignatura Sociología Rural y Extensión.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve apercibir por escrito a las estudiantes Yarlene Nayely Bresanovich Fretes y Yenni Rose Marie Lange Oviedo por lo expuesto precedentemente.

386-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, por la cual eleva Dictamen referente a la solicitud de pedido de Resolución de desvinculación de rubros, o constancia de finalización de funciones, realizado por el Sr. Elvis Javier Franco Gavilán.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia del Sr. Elvis Franco por lo expuesto precedentemente.

387-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Paz Corrales Marmol, Jefa de la Cátedra Administración de Empresas Ganaderas, por la cual solicita autorización para realizar una visita guiada a la empresa Agropeco S.A., a llevarse a cabo en fecha 01 de setiembre del corriente año.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

388-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Joerg Richard Vetter Hiebert, funcionario del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, por la cual solicita la cancelación de la Resolución Nº 138-00-17 Acta Nº 09/2017, por la cual se concede permiso con goce de sueldo por el periodo de una año, entre el 01 de setiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la cancelación de la Resolución Nº 138-00-17 Acta Nº 09/2017, por lo expuesto precedentemente.

389-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo, Presidente y Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Institución, por la cual solicitan la modificación de ciertos artículos del Reglamento Académico vigente, homologado en fecha 22 de marzo de 2017 por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve poner a consideración del estamento docente para su estudio y modificación, para luego remitir las modificaciones si los hubiera al Consejo Directivo en un lapso de 30 días.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

390-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Gloria Adriana Pico Castelvi, C.I. Nº 3.987.423, estudiante del 5º curso OPA de la Institución, por la cual solicita la renuncia a la Orientación Producción Animal, por motivos laborales.

El Consejo Directivo, uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable al pedido por extemporáneo.

391-00-17) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por Leticia Ortigoza, Carolina Noceda y Emiliano Giménez, por la cual elevan informe de la Primera Asamblea Informativa de la Representación Estudiantil.

392-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, por la cual solicita la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del POA, en la referida filial, a los efectos de brindar capacitación sobre las actualizaciones del nuevo formato para la redacción del Plan Operativo Anual.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar lo solicitado por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera y remitir a la Comisión de Evaluación del POA para los fines pertinentes.

393-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Alfredo Del Puerto, por la cual solicita reconsideración a la solicitud de tratamiento de su asignación como encargado de la Cátedra Legislación y Deontología Veterinaria, de la FCV-UNA Filial Misiones.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir a Comisión Académica para su consideración.

394-00-17) Se puso a consideración la Resolución Nº 156-12-17, Acta Nº 10/2017 "POR LA CUAL SE NOMBRA ENCARGADO DE CATEDRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FILIAL MISIONES".

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve dejar sin efecto la Resolución Nº 156-12-17, Acta Nº 10/2017, que nombra a la Dra. Silvia Marisel Stavis de Caballero, como encargada de Cátedra de la asignatura Microbiología e Inmunología del segundo Curso de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, Filial Misiones, teniendo en cuenta que en la mencionada asignatura ya se encuentra un docente escalafonado.

395-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Celsi Fabiola Colmán Arias, C.I. Nº 4.678.299, estudiante del primer curso de la FCV-UNA Filial Misiones, por la cual solicita su traslado a la FCV-UNA Sede San Lorenzo, por razones familiares.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar dicho pedido respetando el Reglamento Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



396-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Carlos Ferreira Russo, Presidente de la Sociedad Paraguaya de Cirugía Endoscópica, por la cual informa sobre la organización de cursos teóricos prácticos sobre diversos aspectos de la video cirugía. Igualmente, manifiestan la intención de firmar un convenio entre la citada sociedad y esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la intención de firmar un convenio entre la citada sociedad y esta Casa de Estudios.

iii. ASUNTOS VARIOS

397-00-17) Se dio lectura a las sugerencias de las modificaciones hechas por la Asesoría Jurídica en el Reglamento de la Residencia Estudiantil de la FVCV-UNA, Sede Central y Filiales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar las modificaciones sugeridas por la Asesoría Jurídica y remitir a los representantes estudiantiles para su consideración y devolver al Consejo para la siguiente sesión del Consejo.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:40 horas y se fija próxima sesión para el día jueves 31 de agosto de 2017, a las 13:00 hs.-



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA